



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1º de septiembre de 2022

VISTO:

Que si bien en la proyección del Presupuesto de Gastos 2022 - Ordenanza Municipal 4.454 se encontraba determinado la modalidad y porcentajes de los incrementos salariales para los agentes municipales que serían otorgados durante el corriente año, resulta evidente, dada la realidad económica del País y los resultados negativos de la acción política en esta materia por parte del Gobierno Nacional tendientes a contrarrestar los incesantes incrementos del costo de vida que los mismos han quedado completamente desactualizados, y

CONSIDERANDO:

Que ante este panorama y tal como ya se ha venido formalizando durante este año es intención de este Ejecutivo Municipal, dentro de las posibilidades presupuestarias y previo estudio por parte del área técnico contable, otorgar incrementos extras a los establecidos originalmente, siempre teniendo en cuenta la responsabilidad de que este compromiso económico pueda ser asumido tanto en lo que hace al valor del incremento en masa salarial como así también en solventar los costos que impliquen las contribuciones que deben afrontarse y con lo cual se pretende evitar en parte la depreciación del salario de los trabajadores municipales,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Incrementase en un 5 % (cinco por ciento), con vigencia a partir del 1º de octubre del corriente, los salarios básicos del personal municipal, atento los fundamentos expuestos en el presente..

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Contaduría Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente.

ARTÍCULO 3º Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO Nº 1.669

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte